



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución de Comisión Organizadora **N° 450-2025-CO/UNISCJSA**

Chanchamayo, 10 de octubre del 2025

VISTOS:

El Informe N° 529-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 02 de setiembre de 2025; Informe Jurídico N° 184-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 10 de setiembre de 2025; Oficio N° 286-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 11 de setiembre de 2025; Informe N° 0824-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 25 de setiembre de 2025; Sesión Ordinaria N° 040-2025-CO/UNISCJSA de fecha 09 de octubre de 2025; y;

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2024-CO/UNISCJA de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el objetivo de establecer la normatividad para la elaboración de planes e informes de trabajo en la universidad, precisando los criterios mínimos, linealidad operativa y ejecución presupuestal.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 450-2025-CO/UNISCJSA

Que, mediante Informe N° 529-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 02 de setiembre de 2025, Remite el Plan de Trabajo Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre, debidamente subsanado solicitando su evaluación y posterior Aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante Informe N° 0730-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 03 de setiembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal respecto a la aprobación del Plan de Trabajo suscrito, en función al cumplimiento de la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo y el cumplimiento de la alineación con el Planeamiento Estratégico PEI y POI de la UNISCJSA.

Que, mediante Informe Jurídico N° 184-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 10 de setiembre de 2025, concluye que, la propuesta del Plan de Trabajo Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre, cumple con los criterios técnicos, normativos y presupuestales exigidos, así lo corrobora el informe favorable emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante Oficio N° 286-2025-VPA/UNISCJSA de fecha 11 de setiembre de 2025, solicita la aprobación del Plan de Trabajo suscrito en los párrafos precedentes.

Que, mediante Informe N° 0824-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 25 de setiembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto informa que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal favorable, sujeto a los límites de su techo Presupuestal.

Que, en acuerdo de Sesión Ordinaria N° 040-2025-CO/UNISCJSA de fecha 09 de octubre de 2025, se aprueba el Plan de Trabajo Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica y a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



C.c.
Comisión Organizadora "ATAHUALPA"
Administración
Contabilidad
Abastecimiento
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
THU
OTI
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

DR. JOSÉ EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

ADJY. ANTONIO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

LICENCIADA

**Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-
2018-SUNEDU/CD**

PLAN DE TRABAJO

**"Explora y Crece: El Poder del
Tiempo Libre"**

**Aprobado con Resolución de Comisión
Organizadora N°450 - 2025-CO-UNISCJSA**

OCTUBRE - 2025

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 1 de 14

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado	Revisado	Aprobado
  Lic. Ysmael Junior Cervantes Macedo DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA Dirección de Bienestar Universitario 02/07/2025	  Ing. JULIAN JORGE HUANCA Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Planeamiento y Presupuesto 03/09/2025 Oficina De Asesoría Legal 10/09/2025	Comisión Organizadora 09/10/2025

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 2 de 14

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : **Dr. Emmanuel Cruz De la Cruz**
 Vicepresidente Académico : **Dr. Amancio Martínez Gómez**
 Vicepresidente de Investigación : **Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa**



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL “JUAN SANTOS ATAHUALPA”	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 3 de 14

PRESENTACIÓN

El tiempo libre es un componente esencial en la vida de los estudiantes universitarios. Su adecuada gestión puede contribuir significativamente al bienestar emocional, la salud mental y el rendimiento académico.

- **Ley de Educación Superior:** promueve el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando no solo su formación académica, sino también su crecimiento personal, social y profesional. Esto incluye el fortalecimiento de habilidades críticas, valores éticos y la preparación para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Además, busca garantizar el acceso equitativo a la educación y la inclusión de todos los sectores de la población.
- **Normativas de Salud Pública:** Reconocen la necesidad de un enfoque holístico en la salud de los estudiantes, incluyendo el bienestar emocional y físico. Se busca promover el bienestar en todas las áreas de la vida del estudiante, incluyendo la salud física, la salud emocional, las relaciones sociales, el rendimiento académico y el desarrollo personal.
- **Reglamentos Universitarios:** Muchas universidades tienen políticas que apoyan la implementación de programas de tiempo libre como parte de su currículo. Refleja una visión integral de la educación, donde se considera fundamental el desarrollo personal y social de los estudiantes, además de su formación académica.

La implementación de un plan de trabajo sobre el uso del tiempo libre en estudiantes universitarios no solo cumple con las normativas legales, sino que también promueve el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo a su bienestar y éxito académico. Este enfoque puede ayudarte a estructurar tu justificación de manera clara y concisa. Si necesitas más detalles o ejemplos específicos, no dudes en preguntar.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 4 de 14

PLAN DE TRABAJO

"Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"

I. DATOS GENERALES:

- **ÓRGANO DE DEPENDENCIA** : Vicepresidencia Académica
- **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN** : Dirección de Bienestar Universitaria
- **DURACIÓN** : Setiembre - diciembre

II. DIAGNOSTICO:

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA) se desarrolla en un entorno sociocultural muy diverso, de variados orígenes étnicos, lingüísticos y territoriales. Esta diversidad es una fortaleza institucional, pero también plantea desafíos para la convivencia armónica, la comunicación efectiva y la gestión emocional de la comunidad universitaria. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a la dura realidad de los problemas psicosociales que afectan a la sociedad y que impactan de manera constante en la vida de los estudiantes universitarios.

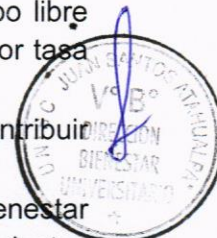
Muchos estudiantes universitarios enfrentan desafíos en la gestión de su tiempo libre, lo que puede llevar a un uso inadecuado de este recurso. Este fenómeno se manifiesta de diversas maneras, incluyendo la procrastinación, el exceso de tiempo en redes sociales, la falta de participación en actividades constructivas y la dificultad para equilibrar el ocio con las responsabilidades académicas.

Causas

- **Falta de Planificación:** Muchos estudiantes no establecen un horario o plan para su tiempo libre, lo que resulta en una distribución ineficiente de sus actividades.
- **Distracciones Digitales:** El uso excesivo de dispositivos electrónicos y redes sociales puede desviar la atención de actividades más productivas y beneficiosas.
- **Estrés y Ansiedad:** La presión académica puede llevar a los estudiantes a buscar formas de evasión en lugar de utilizar su tiempo libre de manera constructiva.
- **Falta de Recursos:** La ausencia de actividades recreativas adecuadas o accesibles puede hacer que los estudiantes no sepan cómo aprovechar su tiempo libre.

Consecuencias

- **Impacto en el Rendimiento Académico:** El uso inadecuado del tiempo libre puede llevar a una disminución en el rendimiento académico y una mayor tasa de abandono.
- **Problemas de Salud Mental:** La falta de actividades saludables puede contribuir al estrés, la ansiedad y otros problemas emocionales.
- **Problemas psicosociales:** Los problemas psicosociales afectan el bienestar mental y social de las personas (adicciones, violencia, embarazo, conductas sexuales en riesgo, presión social, delincuencia, etc)
- **Déficit de Habilidades Sociales:** La escasa interacción con otros puede limitar el desarrollo de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 5 de 14

En este contexto, se identifica como un problema común el uso inadecuado del tiempo libre entre nuestros estudiantes. En la UNISCJSA, contamos con una población de 1,344 estudiantes, de los cuales un grupo proviene de zonas rurales y no tiene la compañía de sus familiares. Al carecer de su grupo de apoyo primario, es probable que dediquen su tiempo a actividades que los pongan en riesgo. Estos estudiantes están expuestos a diversas situaciones conflictivas que afectan su libertad, muchas de las cuales se traducen en acciones que comprometen la seguridad ciudadana. Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) de junio de 2023, la provincia de Chanchamayo en el Departamento de Junín tiene un alto porcentaje de población víctima de delitos, con un 8.57%, ocupando el puesto 33 a nivel nacional, después de provincias como Junín (9.36%) y Chupaca (7.62%). También es una de las provincias con mayor percepción de inseguridad para los próximos doce meses, con el mismo porcentaje del 8.57%. Estos fenómenos surgen de diversas causas y están influenciados por varios factores de riesgo, entre ellos factores familiares (como la violencia en el hogar y la falta de supervisión parental), escolares (violencia escolar y deserción), sociales (grupo de pares con conductas riesgosas y consumo temprano de drogas y alcohol), y socioeconómicos (desempleo y entrada temprana al mundo laboral). Estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y la violencia.

La ausencia de programas sistemáticos de fortalecimiento psicosocial, relacional y emocional dirigidos a estudiantes se presenta como una oportunidad crítica de intervención, coherente con el enfoque de bienestar físico y emocional institucional y responsabilidad social universitaria. En línea con el Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 del PEI 2023–2027 de la UNISCJSA ("MEJORAR LA FORMACION UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS"), se justifica la implementación de ACTIVIDADES orientados al desarrollo Y FORMACION UNIVERSITARIA como una acción estratégica (AEI.01.04) que contribuye a fortalecer los servicios complementarios de bienestar y apoyo integral para estudiantes de pregrado. Además, este diagnóstico se alinea con la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, La Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (2016), la Ley N.º 30220 y la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD, que promueven el desarrollo humano y la gestión de capacidades en todos los niveles del sistema universitario, especialmente en entornos que exigen una alta sensibilidad intercultural.

En consecuencia, el presente plan propone una intervención formativa, preventiva y formadora orientada a potenciar y brindar herramientas para el uso adecuado del tiempo libre.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 6 de 14

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28036 de Promoción y Desarrollo del Deporte, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2023 MINEDU
- Ley N° 29616 Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, modificado por la Ley N° 29840.
- Ley que modifica los artículos 26°, 37°, 44° y 46° e Incorpora los artículos 38°-A y 38°-B y los literales r) y s) al numeral 1 del artículo 98° de la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Decreto Supremo N° 016 – 2015 – MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
- Decreto Supremo N°014-2022-MINEDU-Aprobación de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física-PARDEF
- Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU, "Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación".
- Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD, Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe: Nivel Inicial y Nivel Primaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU-CD; Modificación de diversos artículos del Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional.
- Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (aprobada por D.S. N.º 006-2016-MINEDU)
- PEI 2023–2027 aprobado por R.C.O. N.º 311-2023-UNISCJSA

IV. OBJETIVO GENERAL

- Promover el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes de la UNISCJSA, mediante el Uso Efectivo del Tiempo Libre.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **O.E.01.** Proporcionar un ambiente donde los estudiantes de la UNISCJSA puedan desconectar del estrés académico y disfrutar de una actividad recreativa-educativa a través de **NOCHES DE CINE**, fomentando la socialización, la apreciación cultural y el debate crítico sobre los temas abordados en las películas seleccionadas.
- **O.E.02.** Proporcionar un espacio para que los estudiantes de la UNISCJSA profundicen en su relación con Dios y refuercen sus creencias personales a través de **RETIROS ESPIRITUALES**, facilitando momentos de reflexión, oración y comunidad que fomenten el crecimiento espiritual y la conexión con los valores religiosos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 7 de 14

- **O.E.03.** Proporcionar un espacio para la recreación y el esparcimiento, contribuyendo al bienestar físico y mental de los participantes a través de **EXCURSIONES** en la UNISCJSA, que fomenten la conexión con la naturaleza, el ejercicio físico y la socialización entre los estudiantes.
- **O.E.04.** Crear un ambiente propicio para que los participantes socialicen y fortalezcan lazos de amistad y camaradería a través de **BAILES DE CONFRATERNIDAD FOLKLORICOS** en la UNISCJSA, promoviendo la inclusión, la diversión y la celebración de la diversidad cultural.
- **O.E.05.** Desarrollar acciones que promuevan la proyección social a través de **OBRAS DE CARIDAD** en la UNISCJSA, con el fin de contribuir al bienestar de comunidades vulnerables, fomentar la empatía y la responsabilidad social entre los participantes, y generar un impacto positivo en la sociedad.
- **O.E.06.** Desarrollar **GINCANAS** que fomente la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes, creando un ambiente divertido y dinámico que promueva el bienestar físico y emocional de la comunidad.
- **O.E.07.** Fomentar hábitos saludables y la práctica del deporte entre los participantes y la comunidad a través de **MARATONES**, promoviendo estilos de vida saludables en los estudiantes de la UNISCJSA y creando conciencia sobre la importancia de la actividad física para el bienestar integral.
- **O.E.08.** Fomentar en los estudiantes un profundo sentido de responsabilidad y compromiso hacia su comunidad y su entorno mediante la participación activa en el **VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**. Esta experiencia no solo les permitirá contribuir positivamente a la sociedad, sino que también les ayudará a comprender mejor los desafíos que enfrentan sus comunidades y a desarrollar un sentido de pertenencia y solidaridad.

VI. METAS

- **M.01.** Desarrollar la actividad **NOCHES DE CINE**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.02.** Desarrollar la actividad **RETIROS ESPIRITUALES**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.03.** Desarrollar la actividad **EXCURSIONES**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.04.** Desarrollar la actividad **BAILES DE CONFRATERNIDAD CULTURAL**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.05.** Desarrollar la actividad **OBRAS DE CARIDAD**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.06.** Desarrollar la actividad **GINCANAS**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.07.** Desarrollar la actividad **MARATON**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.
- **M.08.** Desarrollar la actividad **VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 8 de 14

VII. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI VIGENTE

OEI.01: MEJORAR UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
Objetivos específicos del Plan	Acciones estratégicas del PEI
	AEI.01.04 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FORTALECIDOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
O.E.01	Proporcionar un ambiente donde los estudiantes de la UNISCJSA puedan desconectar del estrés académico y disfrutar de una actividad recreativa-educativa a través de NOCHES DE CINE, fomentando la socialización, la apreciación cultural y el debate crítico sobre los temas abordados en las películas seleccionadas.
O.E.02	Proporcionar un espacio para que los estudiantes de la UNISCJSA profundicen en su relación con Dios y refuercen sus creencias personales a través de RETIROS ESPIRITUALES, facilitando momentos de reflexión, oración y comunidad que fomenten el crecimiento espiritual y la conexión con los valores religiosos.
O.E.03	Proporcionar un espacio para la recreación y el esparcimiento, contribuyendo al bienestar físico y mental de los participantes a través de EXCURSIONES en la UNISCJSA, que fomenten la conexión con la naturaleza, el ejercicio físico y la socialización entre los estudiantes.
O.E.04	Crear un ambiente propicio para que los participantes socialicen y fortalezcan lazos de amistad y camaradería a través de BAILES DE CONFRATERNIDAD FOLKLORICOS en la UNISCJSA, promoviendo la inclusión, la diversión y la celebración de la diversidad cultural.
O.E.05	Desarrollar acciones que promuevan la proyección social a través de OBRAS DE CARIDAD en la UNISCJSA, con el fin de contribuir al bienestar de comunidades vulnerables, fomentar la empatía y la responsabilidad social entre los participantes, y generar un impacto positivo en la sociedad.
O.E.06	Desarrollar GINCANAS que fomente la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes, creando un ambiente divertido y dinámico que promueva el bienestar físico y emocional de la comunidad.
O.E.07	Fomentar hábitos saludables y la práctica del deporte entre los participantes y la comunidad a través de MARATONES, promoviendo estilos de vida saludables en los estudiantes de la UNISCJSA y creando conciencia sobre la importancia de la actividad física para el bienestar integral.
O.E.08.	Fomentar en los estudiantes un profundo sentido de responsabilidad y compromiso hacia su comunidad y su entorno mediante la participación activa en el VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. Esta experiencia no solo les permitirá contribuir positivamente a la sociedad, sino que también les ayudará a comprender mejor los desafíos que enfrentan sus comunidades y a desarrollar un sentido de pertenencia y solidaridad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 9 de 14

**VIII. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS
DEL PLAN:**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES INTERNO
O.E.01. Proporcionar un ambiente donde los estudiantes de la UNISCJSA puedan desconectar del estrés académico y disfrutar de una actividad recreativa-educativa a través de NOCHES DE CINE, fomentando la socialización, la apreciación cultural y el debate crítico sobre los temas abordados en las películas seleccionadas.	A01: Implementación de la actividad en la sede La Merced A02: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A03: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.01. Desarrollar la actividad NOCHES DE CINE, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	Dirección de Bienestar Universitario
O.E.02. Proporcionar un espacio para que los estudiantes de la UNISCJSA profundicen en su relación con Dios y refuercen sus creencias personales a través de RETIROS ESPIRITUALES, facilitando momentos de reflexión, oración y comunidad que fomenten el crecimiento espiritual y la conexión con los valores religiosos.	A04: Implementación de la actividad en la sede La Merced A05: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A06: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.02. Desarrollar la actividad RETIROS ESPIRITUALES, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	
O.E.03. Proporcionar un espacio para la recreación y el esparcimiento, contribuyendo al bienestar físico y mental de los participantes a través de EXCURSIONES en la UNISCJSA, que fomenten la conexión con la naturaleza, el ejercicio físico y la socialización entre los estudiantes.	A07: Implementación de la actividad en la sede La Merced A08: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A09: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.03. Desarrollar la actividad EXCURSIONES, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	
O.E.04. Crear un ambiente propicio para que los participantes socialicen y fortalezcan lazos de amistad y camaradería a través de BAILES DE CONFRATERNIDAD FOLKLORICOS en la UNISCJSA, promoviendo la inclusión, la diversión y la celebración de la diversidad cultural.	A10: Implementación de la actividad en la sede La Merced A11: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A12: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.04. Desarrollar la actividad BAILES DE CONFRATERNIDAD, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	
O.E.05. Desarrollar acciones que promuevan la proyección social a través de OBRAS DE CARIDAD en la UNISCJSA, con el fin de contribuir al bienestar de comunidades vulnerables, fomentar la empatía y la responsabilidad social entre los participantes, y generar un impacto positivo en la sociedad.	A13: Implementación de la actividad en la sede La Merced A14: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A15: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.05. Desarrollar la actividad OBRAS DE CARIDAD, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	
O.E.06. Desarrollar GINCANAS que fomente la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes, creando un ambiente	A16: Implementación de la actividad en la sede La Merced A17: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki.	M.06. Desarrollar la actividad GINCANAS, con la participación del 100% de estudiantes de	



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 10 de 14

divertido y dinámico que promueva el bienestar físico y emocional de la comunidad.	A18: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	la UNISCJSA.	
O.E.07. Fomentar hábitos saludables y la práctica del deporte entre los participantes y la comunidad a través de MARATONES, promoviendo estilos de vida saludables en los estudiantes de la UNISCJSA y creando conciencia sobre la importancia de la actividad física para el bienestar integral.	A19: Implementación de la actividad en la sede La Merced A20: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A21: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.07. Desarrollar la actividad MARATON, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	Dirección de Bienestar Universitario
O.E.08. Fomentar en los estudiantes un profundo sentido de responsabilidad y compromiso hacia su comunidad y su entorno mediante la participación activa en el VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. Esta experiencia no solo les permitirá contribuir positivamente a la sociedad, sino que también les ayudará a comprender mejor los desafíos que enfrentan sus comunidades y a desarrollar un sentido de pertenencia y solidaridad.	A22: Implementación de la actividad en la sede La Merced A23: Implementación de la actividad en la sede Pichanaki. A24: Implementación de la actividad en la Filial de Satipo.	M.07. Desarrollar la actividad VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, con la participación del 100% de estudiantes de la UNISCJSA.	

IX. RECURSOS

O.E.01. Proporcionar un ambiente donde los estudiantes de la UNISCJSA puedan desconectar del estrés académico y disfrutar de una actividad recreativa-educativa a través de NOCHES DE CINE, fomentando la socialización, la apreciación cultural y el debate crítico sobre los temas abordados en las películas seleccionadas.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Alquiler de plataformas de películas (NETFLIX)	UNIDAD	1	30.00	0									X	X	X	X	0		
SUBTOTAL				S/0													0		

O.E.02. Proporcionar un espacio para que los estudiantes de la UNISCJSA profundicen en su relación con Dios y refuercen sus creencias personales a través de RETIROS ESPIRITUALES, facilitando momentos de reflexión, oración y comunidad que fomenten el crecimiento espiritual y la conexión con los valores religiosos.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (desayuno)	UNID	600	10.00	S/ 6.000.00									X			S/ 6.000.00			
Servicio de alimentación para participantes (break)	UNID	600	10.00	S/ 6.000.00									X			S/ 6.000.00			
Servicio de alimentación para participantes (almuerzo)	UNID	600	15.00	S/ 9.000.00									X			S/ 9.000.00			
Alquiler de local	UND	4	300.00	1.200.00									X			1.200.00			
Bidón de agua	UND	12	8.00	96.00									X			96.00			
Vasos descartables	PQT	10	2.50	250.00									X			250.00			
Plumones gruesos de pizarra	UND	20	4.00	80.00									X			80.00			
Papelógrafos	PQT 100 U	2	35.00	70.00									X			70.00			

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 11 de 14

Cinta masking de colores	UND	10	5.00	50.00												X			50.00		
Cartulina opalina	POTE 50 U	20	45.00	900.00												X			900.00		
Lapiceros	CAJA	4	25.00	100.00												X			100.00		
SUBTOTAL				S/ 26.746.00															S/ 23.746.00		

O.E.03. Proporcionar un espacio para la recreación y el esparcimiento, contribuyendo al bienestar físico y mental de los participantes a través de EXCURSIONES en la UNISCJSA, que fomenten la conexión con la naturaleza, el ejercicio físico y la socialización entre los estudiantes.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (break)	UNID	200	10.00	S/ 2.000.00									X	X	X	X	S/ 2.000.00		
PAGOS DE INGRESO A SITIOS TURISTICOS	UND	400	5.00	2000.00									X	X	X	X	2000.00		
SUBTOTAL				2.200.00													2.200.00		

O.E.04. Crear un ambiente propicio para que los participantes socialicen y fortalezcan lazos de amistad y camaradería a través de BAILES DE CONFRATERNIDAD FOLKLÓRICOS en la UNISCJSA, promoviendo la inclusión, la diversión y la celebración de la diversidad cultural.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (BREAK)	UNI	500	S/8.00	S/ 4.000.00											X		S/ 4.000.00		
SERVICIOS DE DECORACION	UNI	2	400.00	800.00											X		800.00		
PREMIOS	UNI	6	100.00	600.00											X		600.00		
SUBTOTAL				S/ 5.900.00													S/ 5.400.00		

O.E.05. Desarrollar acciones que promuevan la proyección social a través de OBRAS DE CARIDAD en la UNISCJSA, con el fin de contribuir al bienestar de comunidades vulnerables, fomentar la empatía y la responsabilidad social entre los participantes, y generar un impacto positivo en la sociedad.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE - RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
VIVERES	UND	12	300.00	3,600.00									X	X	X	X	3,600.00		
SUBTOTAL				S/ 3,600.00													S/ 3,600.00		

O.E.06. Desarrollar GINCANAS que fomente la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes, creando un ambiente divertido y dinámico que promueva el bienestar físico y emocional de la comunidad.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL PROYECTO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (BREAK)	UNID	500	S/8.00	S/ 4000.00									X	X	X		S/ 4000.00		
MATERIAL DIDACTICO	U	20	50	1000.00									X	X	X		1000.00		
PREMIOS	U	9	100	900.00									X	X	X		900.00		
SUBTOTAL				5.900.00													5.900.00		





UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

PLAN DE TRABAJO
"Explora y Crece: El Poder
del Tiempo Libre"

CÓDIGO:
VERSIÓN: 01
VIGENCIA:
SEMESTRE 2025-II
PÁGINA: 12 de 14

O.E.07. Fomentar hábitos saludables y la práctica del deporte entre los participantes y la comunidad a través de MARATONES, promoviendo estilos de vida saludables en los estudiantes de la UNISCJSA y creando conciencia sobre la importancia de la actividad física para el bienestar integral.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FT E- RB	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (REFRIGERIOS)	UNID	500	S/8.00	4,000.00										X	X		4,000.00		
PREMIOS	U	27	100.00	2700.00										X	X		2700.00		
CHALECO DEPORTIVOS	U	500	15	7,500.00										X	X		7,500.00		
ADQUISICION DE MEDALLAS	U	30	15.00	450.00										X	X		450.00		
SUBTOTAL AE.1				14,650.00													14,650.00		

O.E.08. Fomentar en los estudiantes un profundo sentido de responsabilidad y compromiso hacia su comunidad y su entorno mediante la participación activa en el VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO. Esta experiencia no solo les permitirá contribuir positivamente a la sociedad, sino que también les ayudará a comprender mejor los desafíos que enfrentan sus comunidades y a desarrollar un sentido de pertenencia y solidaridad.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO												TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre				FTE	CG
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Servicio de alimentación para participantes (REFRIGERIOS)	UNID	1000	S/8.00	8,000.00									X	X	X	8,000.00			
SERVICIO DE BANNER	U	2	300.00	600.00									X	X	X	600.00			
SUBTOTAL AE.1				8600.00												8,600.00			

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RESUMEN		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS	
	RECURSOS ORDINARIOS	
	64,096.00	
TOTAL, DE PRESUPUESTO REQUERIDO		64,096.00

XI. CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

ITEM	META FÍSICA OPERATIVAS ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL INICIAL	PROG. META FÍSICA ANUAL											
				I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
01	NOCHES DE CINE	INFO RME	5									X	X	X	X
02	RETIROS ESPIRITUALES	INFO RME	2SEMES											X	
03	EXCURSIONES	INFO RME	5									X	X	X	
04	BAILES DE CONFRATERNIDAD	INFO RME	2SEMES											X	
05	OBRAS DE CARIDAD	INFO RME	2 SEMES									X	X	X	
06	GINCANAS	INFO RME	3									X	X	X	
07	MARATON	INFO RME	3										X	X	
08	VOLUNTARIADO UNIRVESITARIO	INFO RME	3									X	X	X	



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	PLAN DE TRABAJO "Explora y Crece: El Poder del Tiempo Libre"	CÓDIGO:
			VERSIÓN: 01
			VIGENCIA: SEMESTRE 2025-II
			PÁGINA: 13 de 14

XII. EVALUACIÓN:

A la culminación del plan de trabajo según cronograma de actividades, el responsable debe presentar un informe final demostrando el logro de objetivos y metas propuestas, asimismo, debe adjuntar medios probatorios como fichas de trabajo, panel fotográfico u otras herramientas usadas en la ejecución del plan de trabajo



.....
Lic. Ysmel Junior Cervantes Macedo
 DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
 LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA